CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4° DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

CUENTA DE COBRO No 05

FECHA JUNIO DEL 2024

Yo JUDITH FERNANDEZ PAIBA identificado con la cedula de ciudadanía N° 52 710 877 de Bogotá

Manifiesto que la empresa MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No 901440630-6

Me adeuda la suma de

CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 4.181.000)

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2024

Por concepto de:

PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA PARA LA VIGENCIA 2024 – CONTRATO 203 -CENACEDUCACIÓN-2024 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $41 810 000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: JUDITH FERNÁNDEZ PAIBA
Identificación: 52.710.877
Lugar de Residencia: BOGOTÁ
Cuenta de Ahorros: 40272785734 -BANCOLOMBIA

Firma y pos firma:

JUDITH FERNÁNDEZ PAIBA

Powered by CamScanner

Bogotá D.C, junio 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
Bogotá D C.

ASUNTO: Retención en la Fuente Contratos de Prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales aplicando la ley 1450 de 2011 articulo 173, decreto 3590 del 28 de septiembre de 2011.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que tengo vigente los siguientes contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales, así:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRANTANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. De planilla de aportes
203	CENAC EDUCACIÓN	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASESORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA**	10 meses	$4.181.000	1064493478

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar la retención en la Fuente establecida en el parágrafo 2, artículo 383 del estatuto tributario.

Atentamente,

JUDITH FERNANDEZ PAIBA
C.C. 52.710.877 DE BOGOTÁ

HUELLA INDICE DERECHO



Powered by CamScanner

Bogotá D.C., junio 2024

Señor Teniente Coronel
ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA
Director CENAC-EDUCACIÓN

Yo, **JUDITH FERNÁNDEZ PAIBA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.710.877 expedida en Bogotá**, en uso de mis facultades mentales y legales; certifico bajo la gravedad de juramento que en razón al contrato de prestación de servicios No. **203-CENACEDUCACION-2024 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN - 2024**, suscrito con el CENAC-EDUCACIÓN; con el fin de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASESORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA**", de conformidad con los establecido en la cláusula Tercera-Régimen de seguridad social, del presente contrato, que mis aportes obligatorios al sistema general de seguridad social (Salud y Pensión) y ARL son:

Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL)

PAGO DEL MES DE MAYO DE 2024

Descripción	Nº de Planilla	Valor Aportado
Aporte Salud –FAMISANAR	1064493478	$ 348.400
Aporte Pensión: COLPENSIONES	1064493478	$ 446.000
Aporte ARL: POSITIVA	1064493478	$ 14.600

Dicha certificación se expide dando cumplimiento a lo consagrado en el decreto 2271 de junio de 2009, en su artículo 4 parágrafo.

Dado en junio, 2024

Atentamente

Huella índice derecho



Nombre: Judith Fernandez Paiba
C.C. 52.710.877 de Bogotá

Powered by CamScanner